

E-8-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 2 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- **"Contratación Directa del servicios de mantenimiento correctivo de los tres Ultrasonidos Marca Toshiba/Cannon 2 Modelo Aplio MX y uno Modelo Famio 8 que se encuentran en mal estado".** sustentado en el Dictamen de Justificación Técnica emitido en Memorando N° Biomed-0375-2019, de acuerdo a Certificación de Secretaria de Desarrollo Económico a la Empresa Sejiro Yazawa Iwai Honduras, S.A.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, y sin responsabilidad del contenido de Fondo de los mismo, de acuerdo al **Art. N° 63-1, Art. N° 9 párrafo N° 4**, Sin perjuicio de las funciones de fiscalización.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados Que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.2 del Acta de Sesión Ordinaria No.452 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1324/02-12-2019** de fecha 2 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación de la contratación directa para el servicio de mantenimiento correctivo de TRES (3) ULTRASONIDOS MARCA TOSHIBA/CANON que se encuentran en mal estado en el Área Patológica de Embarazo del Hospital de Especialidades y la Clínica Periférica No.3; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... 2. Autorizar la contratación directa con la empresa SEIJIRO YAZAWA IWAI HONDURAS S.A., como distribuidor exclusivo de la empresa concedente CANON MEDICAL SYSTEMS CORPORATION para el servicio de mantenimiento correctivo de tres (3) ULTRASONIDOS MARCA TOSHIBA/CANON que se encuentran en mal estado en el Área Patológica de Embarazo del Hospital de Especialidades y la Clínica Periférica No.3, por un monto de UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS LEMPTRAS CON 75/100 (L1,113,532.75), según siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Ubicación	Monto
2	Ultrasonido Diagnostico Marca Toshiba/Canon Modelo Aplio MX (SSA-780A) Serie: 99H1194349 Serie: 99H1194351	Hospital de Especialidades	L1,113,532.75
1	Ultrasonido Marca Toshiba /Canon Modelo: Famio 8 Serie: N4D0553289	Clínica Periférica No.3	

... 8. Transcribir el numeral dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. F) **ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. F) **GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. F) **NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

Roxana
10/12/19.